

MAPA DE COMPETENCIAS DEL FARMACÉUTICO DE ATENCIÓN PRIMARIA



SEFAP

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

“Optimizando la farmacoterapia del paciente”

ISBN: 978-84-09-15415-9
Dep. Legal: pendiente
© SEFAP 2019

Editado por Marketinred s.l.
Maquetado por: Marketinred s.l.

Coordinado por SEFAP. Calle Villanueva 11, 7º 28001 Madrid. Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida ni transmitida en ninguna forma o medio alguno, electrónico o mecánico, incluyendo las fotocopias, grabaciones o cualquier sistema de recuperación de almacenamiento de información, sin el permiso escrito del titular del copyright.

Gracias a la colaboración de:



Contenido

Autores mapa de competencias	4
Prólogo	6
Antecedentes	7
Génesis de la actualización del mapa de competencias del FAP	8
Estructura del documento	10
Descripción de las Áreas Competenciales	12

Autores mapa de competencias

Coordinadores:

Marta Alcaraz Borrajo. Farmacéutica de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Secretaria de SEFAP.

M^a de los Ángeles Cruz Martos. Farmacéutica de Atención Primaria. Dirección Asistencial Sur de Atención Primaria. SERMAS. Vicepresidenta de SEFAP.

José Manuel Izquierdo Palomares. Farmacéutico de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Tesorero de SEFAP.

Ángel Mataix Sanjuán. Farmacéutico de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Presidente de SEFAP.

Autores:

Marta Alcaraz Borrajo. Farmacéutica de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Secretaria de SEFAP.

Ester Amado Guirado. Farmacéutica de Atención Primaria. Gerencia Territorial de Atención Primaria de Barcelona Ciudad. ICS. Vocal de Cataluña de SEFAP.

Miriam Calvo Pérez. Farmacéutica de Atención Primaria del Departamento de Salud de Elda-Alicante. Vocal de la Comunidad Valenciana de SEFAP.

María Concepción Celaya Lecea. Farmacéutica de Atención Primaria. Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica. Subdirección de Farmacia. Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Vocal de Navarra de SEFAP.

M^a de los Ángeles Cruz Martos. Farmacéutica de Atención Primaria. Dirección Asistencial Sur de Atención Primaria. SERMAS. Vicepresidenta de SEFAP.

Esther Espínola García. Farmacéutica de Atención Primaria. Distrito Sanitario Granada-Metropolitano. SAS.

Antonio García Bonilla. Farmacéutico de Atención Primaria del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz. Vocal de Andalucía Occidental y Ceuta de SEFAP.

José Manuel Izquierdo Palomares. Farmacéutico de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Tesorero de SEFAP.

Lucía Jamart Sánchez. Farmacéutica de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Vocal de Madrid de SEFAP.

Jorge I. Jiménez Arce. Farmacéutico de Atención Primaria. Servicio de Farmacia de AP. Gerencia del Área VII del Principado de Asturias. Vocal de Asturias de SEFAP.

Ana Teresa López Navarro. Coordinadora Funcional Receta Electrónica Canaria. Servicio de Uso Racional del Medicamento y Control de la Prestación. Dirección General de Programas Asistenciales. Vocal de Canarias de SEFAP.

Manuela Márquez Ferrando. Farmacéutica de Atención Primaria. Distrito AP Bahía de Cádiz-La Janda. Cádiz. SAS.

Javier Martínez Gorostiaga. Farmacéutico de Atención Primaria. Organización Sanitaria Integrada Araba-Osakidetza. Vitoria-Gasteiz.

Autores mapa de competencias

Ángel Mataix Sanjuán. Farmacéutico de Atención Primaria. Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. SERMAS. Presidente de SEFAP.

Gracia Modroño Riaño. Farmacéutica de Atención Primaria Área V de Asturias. Gijón.

Elena Moreno Sánchez. Servicio de Farmacia de Atención Primaria. Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia. SACYL. Vocal de Castilla y León de SEFAP

Inmaculada Moraga Ropero. Farmacéutica de Atención Primaria. Distrito Sanitario Málaga-Valle del Guadalhorce. Vocal de Andalucía Oriental y Melilla de SEFAP.

Elena Moreno Sánchez. Farmacéutica de Atención Primaria. Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia. SACYL. Vocal de Castilla y León de SEFAP.

Vicente Olmo Quintana. Responsable del Servicio de Farmacia de AP-Gran Canaria. Presidente Comité Ético de Investigación con Medicamentos (CEim). CHUIMI.

José Manuel Paredero Domínguez. Farmacéutico de Atención Primaria. Servicio de Farmacia de Atención Primaria de la GAI de Guadalajara. SESCOAM. Vocal de Castilla la Mancha y Murcia de SEFAP.

M^a Mercedes Pereira Pía. Farmacéutica de Atención Primaria del centro de salud de San Roque. Vocal de Galicia de SEFAP.

Venancio J. Pérez García. Farmacéutico de Área. Gerencia Área de Salud de Badajoz. SES. Vocal de Extremadura de SEFAP.

Flora Pérez Hernández. Jefa de servicio de Gestión Farmacéutica del Servicio Cántabro de Salud.

Olatz Pérez Rodríguez. Farmacéutica de Atención Primaria. Gerencia de Atención Primaria de Mallorca. Vocal de las Islas Baleares de SEFAP.

Raquel Prieto Sánchez. Farmacéutica de Atención Primaria. Gerencia de Atención Primaria de Santander. Vocal de Aragón-Cantabria de SEFAP.

Isabel Rey Gómez-Serranillos. Coordinadora de Farmacia de Atención Primaria. Dirección de Procesos Sin Ingresos y Urgencias. EOXI de Vigo.

Olga Rubio Pulido. Servicio de Farmacia de Atención Primaria. Gerencia atención integrada Alcázar de San Juan. SESCOAM.

M^a Teresa Ruiz-Clavijo Díez. Farmacéutica Atención Primaria. La Rioja.

Elena Valverde Bilbao. Farmacéutica de Atención Primaria. OSI Bidasoa. Osakidetza. Vocal del País Vasco y La Rioja de SEFAP.

Noemí Villén Romero. Farmacéutica Atención Primaria. Ámbito de Atención Primaria de Barcelona Ciudad. ICS.

Prólogo

El Plan Estratégico de la SEFAP, desarrollado a partir del año 2010, establece 5 grandes ámbitos de actuación estratégica para nuestra sociedad: alianzas estratégicas, cartera de servicios, formación, gestión del conocimiento y comunicación y marketing. A lo largo de estos años se ha desarrollado por las diferentes Juntas Directivas de nuestra sociedad una serie de actuaciones orientadas a desarrollar apartados específicos de estos ámbitos.

Me gustaría destacar la publicación en octubre de 2014 del “Mapa de competencias profesionales del Farmacéutico de Atención Primaria”, herramienta que consideramos fundamental para establecer las diferentes competencias y habilidades que han de tenerse en cuenta a la hora de establecer el programa formativo de la nueva especialidad que cubrirá la formación de farmacéuticos con capacidad de desarrollar sus actividades en cualquier ámbito asistencial.

En octubre de 2017 publicamos la Cartera de Servicios Profesionales del FAP, que pone de manifiesto el amplio abanico de servicios que aportamos, altamente diferenciados de los que aportan otros ámbitos asistenciales y que justifican sobradamente la creación de una formación específica en nuestro ámbito.

La publicación de la Cartera de Servicios nos ha impulsado a reordenar el documento de mapa de competencias para alinear las estructuras de ambos, con el objetivo de facilitar su complementariedad.

Antecedentes

La Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), dentro de su plan estratégico 2010-2013, estableció la conveniencia de elaborar una cartera de servicios y un mapa de competencias profesionales para el desarrollo de los Farmacéuticos de Atención Primaria (FAP). Estos dos proyectos estratégicos para la SEFAP vieron la luz en el año 2014 (Mapa de Competencias profesionales) y en el 2017 (Cartera de Servicios). Una vez concluidos, se detectó la necesidad de actualizar el mapa de competencias para alinearlos con la estructura de la Cartera de Servicios e incorporar las nuevas funciones que está desarrollando el FAP, pudiendo así dar una solución completa al desarrollo profesional de los FAP.

Para poder desarrollar la integración de los dos documentos estratégicos de la SEFAP es importante recordar cual es el objetivo que persigue cada uno de ellos:

- **Cartera de Servicios del FAP:** Nos define los servicios (productos) que ofrece el FAP para dar respuesta a las necesidades del Sistema Nacional de Salud. Este documento define los ámbitos, líneas de servicio y servicios que tiene que desarrollar el Farmacéutico de Atención Primaria.
- **Mapa de Competencias del FAP:** En el mapa se incluyen todos los comportamientos asociados a las competencias más relevantes para el desarrollo del papel del FAP.

Génesis de la actualización del mapa de competencias del FAP

Para llevar a cabo la nueva definición de competencias alineadas a la cartera de servicios del FAP, se trabajó en un proceso participativo que ha contado con la colaboración de un número relevante de FAP de diferentes territorios a nivel nacional. Sus aportaciones han permitido definir y describir las competencias que debe desarrollar un FAP para poder dar respuesta a las necesidades de los pacientes y del resto de profesionales del sistema sanitario. La metodología utilizada para la confección de documento se estructuró como se describe en el gráfico 1.



Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del Mapa de Competencias

Génesis de la actualización del mapa de competencias del FAP

Fase I: Grupo Focal

Para crear la matriz de alineamiento entre los dos documentos se celebró una reunión de trabajo del grupo de expertos estructurada en dos partes. En la primera, el objetivo era la generación de una estructura de documento que permitiera la alineación de mapa y cartera. Para ello se estableció una metodología de consenso en la que se definió una matriz en la que se cruzaron las distintas áreas competenciales con los ámbitos de la cartera. En la segunda parte de la reunión, una vez establecida la matriz que daba respuesta a la integración de los dos documentos, el grupo consensuó las competencias que eran necesarias para poder dar respuesta a los distintos servicios de la cartera.

Fase II: Definición de los comportamientos

Una vez generada la matriz de alineación, el grupo de trabajo, en un consenso *online*, definió las nuevas competencias que era necesario incorporar. En esta fase del proceso se establecieron 9 áreas competenciales con competencias específicas en los distintos ámbitos y 4 áreas competenciales transversales a toda la cartera de servicios.

Fase III: Revisión expertos

Una vez finalizada la alineación entre el mapa de competencias y la cartera de servicio, un grupo de expertos de la SEFAP, revisó y consensuó el documento final.

Como es sabido, la definición del mapa competencial de una profesión tiene como objetivo servir de guía para el desarrollo de los mejores profesionales y plasmar, en nuestro caso, la excelencia del Farmacéutico de Atención Primaria. Por este motivo su contenido tiene que servir para dar respuesta tanto a la formación especializada del FAP como a su posterior desarrollo profesional.

En este punto fue muy importante tomar como referencia la Misión, Visión y las líneas a potenciar del FAP que se establecieron en la cartera de servicios y trasladarlas a las competencias que se estaban definiendo. El papel fundamental del FAP se centra en mejorar la seguridad, efectividad y eficiencia del uso de medicamentos y productos sanitarios a nivel individual y poblacional, facilitando la toma de decisiones clínicas de los profesionales y sobre el propio paciente. Debe integrar los tres elementos diferenciales del ámbito asistencial de la primaria: la responsabilidad poblacional, la incorporación del concepto familiar y comunitario, y la necesidad de coordinación con otros ámbitos asistenciales para garantizar la continuidad de cuidados. Estas características que definen el perfil del FAP tenían que verse integradas en las competencias que los definen.

Estructura del documento

Para poder definir la matriz que alineara los dos documentos se trabajó en base a las 13 áreas competenciales del mapa, agrupándolas en dos bloques: las específicas a uno o varios ámbitos y las transversales a todos los ámbitos.

Así se definieron dos bloques de Áreas Competenciales:

Específicas a los ámbitos

- Definir, implementar y medir la calidad
- Manejar los sistemas de información
- Gestión del conocimiento
- Interrelación con los cargos directivos
- Coordinación con otros niveles asistenciales
- Gestión de medicamentos en los servicios de atención primaria, en los centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados
- Coordinación con organismos de carácter institucional
- Atención a pacientes
- Docencia e investigación

Transversales a todos los ámbitos

- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Desarrollo profesional

En el apartado de la cartera de servicios se abordaron los 7 ámbitos incluidos en la misma:

1. Actividad clínica y asistencial centrada en el paciente
2. Planificación y gestión poblacional
3. Análisis de resultados en salud y de la utilización de medicamentos en la práctica real
4. Coordinación clínica y continuidad asistencial
5. Innovación tecnológica y sistemas de información
6. Gestión del conocimiento
7. Gestión del acceso a los medicamentos y productos sanitarios

Estructura del documento

En el cuadro siguiente se resumen las competencias que debe poseer un FAP para dar respuesta a los servicios incluidos en la cartera.

Ámbitos de la Cartera de Servicios						
Actividad clínica y asistencial centrada en el paciente	Planificación y gestión poblacional	Análisis de resultados en salud y uso de medicamentos en práctica clínica real	Coordinación clínica y continuidad asistencial	Innovación tecnológica y sistemas de información	Gestión del conocimiento	Gestión del acceso
1 Definir y medir la calidad	Competencia 1.2	Competencia 1.3		Competencia 1.4		Competencia 1.5
2 Manejar los sistemas de información	Competencia 2.2	Competencia 2.3	Competencia 2.4	Competencia 2.5	Competencia 2.6	Competencia 2.7
3 Gestión del conocimiento	Competencia 3.2	Competencia 3.3	Competencia 3.4	Competencia 3.5	Competencia 3.6	Competencia 3.7
4 Interrelación con los cargos directivos	Competencia 4.1	Competencia 4.2	Competencia 4.3	Competencia 4.4		
5 Coordinación con otros niveles asistenciales	Competencia 5.2		Competencia 5.3	Competencia 5.4	Competencia 5.5	Competencia 5.6
6 Gestión de medicamentos en los servicios de AP, en los centros socioasistenciales y otros centros con pacientes institucionalizados			Competencia 6.1 Competencia 6.2		Competencia 6.3	Competencia 6.4 Competencia 6.5
7 Coordinación con organismos de carácter institucional	Competencia 7.1		Competencia 7.2		Competencia 7.3	Competencia 7.4
8 Atención a pacientes	Competencia 8.4		Competencia 8.5	Competencia 8.6		Competencia 8.7
9 Docencia e investigación	Competencia 9.1	Competencia 9.2		Competencia 9.3	Competencia 9.4 Competencia 9.5	Competencia 9.6
Competencias Específicas						
Area Competencial						

Competencias transversales a todos los ámbitos						
10 Comunicar	Competencia 10.1	Competencia 10.2	Competencia 10.3	Competencia 10.4	Competencia 10.5	Competencia 10.6
11 Trabajar en equipo (entre FAP u otros profesionales)	Competencia 11.1	Competencia 11.2	Competencia 11.3	Competencia 11.4		
12 Liderazgo	Competencia 12.1	Competencia 12.2	Competencia 12.3			
13 Desarrollo profesional	Competencia 13.1	Competencia 13.2	Competencia 13.3	Competencia 13.4		
Competencias Genéricas						
Area Competencial						

Descripción de las Áreas Competenciales

Áreas Competenciales Específicas

En este bloque incluimos las competencias agrupadas por áreas que dan respuesta a los diferentes servicios incluidos en la cartera.

1. Área competencial: Definir, implementar y medir la calidad

Competencia 1.1

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, ser capaz de generar y aplicar metodologías de trabajo sistematizadas que faciliten la revisión del tratamiento, la conciliación de la medicación, la medida de la adherencia y la información al paciente.

Competencia 1.2

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional saber generar y aplicar una metodología de trabajo sistematizada que permita diseñar estrategias de utilización de medicamentos y productos sanitarios orientadas a garantizar la seguridad del paciente, la calidad científico-técnica y la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Competencia 1.3

En el ámbito del análisis de resultados en salud y la utilización de medicamentos y productos sanitarios, ser capaz de desarrollar metodologías de análisis y diseñar los indicadores necesarios para generar evidencia en la utilización de medicamentos y productos sanitarios en la práctica clínica real, para poder establecer acciones de mejora encaminadas a optimizar los resultados en salud de la población

Competencia 1.4

En el ámbito de la innovación tecnológica y los sistemas de información poder definir las necesidades para el diseño de herramientas informáticas que permitan implementar sistemas de información necesarios para la evaluación continua de los indicadores y criterios de calidad definidos con el fin de garantizar la seguridad del paciente, la calidad científico-técnica de la utilización de medicamentos y productos sanitarios y de las medidas orientadas a garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

Competencia 1.5

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios, conocer y actualizar los estándares y criterios de calidad orientados a garantizar la adquisición, custodia, distribución y administración de los medicamentos y productos sanitarios de uso interno en los centros de atención primaria, centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados.

Descripción de las Áreas Competenciales

2. Área competencial: Manejo de los sistemas de información

Competencia 2.1

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, conocer y manejar los sistemas de información, fundamentalmente la historia clínica electrónica, con el objetivo de obtener la información necesaria para poder evaluar la situación del paciente y diseñar propuestas de mejora.

Competencia 2.2

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, comprender los sistemas de información con el objetivo de obtener la información necesaria sobre la utilización de los medicamentos y productos sanitarios en diferentes perfiles de población y así establecer estrategias de mejora y asegurar una adecuada gestión de la prestación farmacéutica.

Competencia 2.3

En el ámbito del análisis de resultados en salud y de utilización de medicamentos y productos sanitarios, distinguir las ventajas y limitaciones de los diferentes sistemas de información para poder explotar y analizar los datos, y saber trasladar los resultados.

Competencia 2.4

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial participar en el diseño e implementación de sistemas para compartir información entre diferentes ámbitos asistenciales con el objetivo de garantizar la seguridad farmacoterapéutica de los pacientes.

Competencia 2.5

En el ámbito de la innovación tecnológica y sistemas de información ser capaz de manejar las herramientas de explotación de las diferentes fuentes de información sobre la prestación farmacéutica, tanto las provenientes de la prescripción como de la dispensación o de la facturación.

Competencia 2.6

En el ámbito de la gestión del conocimiento participar en el diseño de las herramientas tecnológicas para mejorar la implementación de los documentos, guías, protocolos, etc., especialmente para definir el diseño y la integración en la historia clínica electrónica, y poder facilitar la toma e decisiones en el punto de atención al paciente con herramientas de ayuda a la prescripción. Conocer las posibles herramientas tecnológicas aplicables para la formación no presencial.

Competencia 2.7

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios analizar la información para poder generar conocimientos útiles a los diferentes profesionales afectados en la cadena del uso de los medicamentos y productos sanitarios, y participar en la definición e implementación de los sistemas de ayuda a la prescripción, dispensación y administración de medicamentos y productos sanitarios.

Descripción de las Áreas Competenciales

3. Área competencial: Gestión del conocimiento

Competencia 3.1

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, conocer la patología más prevalente en atención primaria, y su terapéutica avalada científicamente para generar recomendaciones individualizadas al paciente sobre el empleo de medicamentos y productos sanitarios teniendo en cuenta sus comorbilidades y circunstancias sociales y culturales.

Competencia 3.2

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, elaborar recomendaciones sobre el empleo seguro de medicamentos y productos sanitarios teniendo en cuenta las peculiaridades de la población a la que se dirigen.

Competencia 3.3

En el ámbito de los resultados en salud y de la utilización de medicamentos y productos sanitarios en la práctica clínica real, tener capacidad de interrelacionar la información proveniente de los datos con el conocimiento del entorno donde se presta la asistencia.

Competencia 3.4

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, desarrollar las habilidades necesarias para promover la continuidad asistencial en farmacoterapia desde el punto de vista de la homogeneización de los criterios de utilización y selección de medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 3.5

En el ámbito de la innovación tecnológica y sistemas de información, traducir el conocimiento científico a reglas de negocio útiles para mejorar la calidad científico-técnica de la utilización de medicamentos y productos sanitarios, la seguridad en la utilización de estos, la optimización de los resultados clínicos y de calidad de vida y la mejora de la eficiencia en la utilización de medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 3.6

En el ámbito de la gestión del conocimiento, identificar las necesidades de formación o información de los profesionales. Conocer, discriminar y manejar las fuentes de información disponibles y la metodología de lectura crítica para analizarla. Desarrollar recomendaciones en base a criterios de eficacia, efectividad, seguridad, coste y conveniencia para el paciente, siendo capaz de adaptarlas a los diferentes destinatarios con los medios de difusión adecuados (sesión, entrevista, documento, informe, cursos, sistemas de ayuda a la prescripción, etc).

Competencia 3.7

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios conocer los criterios de selección, almacenamiento, conservación y distribución de los medicamentos y productos sanitarios disponibles en las eestructuras de atención primaria.

Descripción de las Áreas Competenciales

4. Área competencial: Interrelación con los cargos directivos/otros profesionales de atención primaria

Competencia 4.1

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional identificar qué información precisan los directivos y cómo proporcionársela, analizando los distintos niveles de agregación asistencial y territorial para facilitar la toma de decisiones en la gestión micro, meso y macro del medicamento.

Competencia 4.2

En el ámbito del análisis de resultados en salud y de utilización de medicamentos y productos sanitarios en la práctica clínica real, analizar la información que precisan los directivos y proporcionársela de forma estructurada, para que puedan establecer planes de mejora de los resultados en salud.

Competencia 4.3

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial desarrollar objetivos y líneas de trabajo comunes encaminados a la optimización del tratamiento de los pacientes entre los diferentes ámbitos asistenciales por los que transitan.

Competencia 4.4

En el ámbito de la innovación tecnológica y sistemas de información, identificar los indicadores clave relacionados con la gestión de los medicamentos para incorporarlos en las herramientas de gestión de los distintos niveles de micro, meso y macrogestores.

Descripción de las Áreas Competenciales

5. Área competencial: Cooperación con otros ámbitos asistenciales

Competencia 5.1

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, generar alianzas con los profesionales de otros ámbitos que intervienen en la asistencia del paciente con el objetivo de asegurar la continuidad farmacoterapéutica, la conciliación y potenciar la seguridad en los tránsitos asistenciales (hospitales, centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados).

Competencia 5.2

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, establecer líneas de coordinación con otros ámbitos asistenciales para diseñar e implantar conjuntamente políticas dirigidas al uso racional del medicamento incorporando las características diferenciales de cada uno.

Competencia 5.3

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, el FAP como farmacéutico de enlace, debe conocer las características diferenciales y los recursos de los ámbitos asistenciales, para liderar la estrategia dirigida a reducir el impacto de los tránsitos asistenciales sobre el paciente.

Competencia 5.4

En el ámbito de la innovación tecnológica y sistemas de información, conocer el procedimiento de trabajo en los diferentes ámbitos asistenciales para colaborar en la definición funcional de herramientas informáticas que contribuyan a la continuidad asistencial en farmacoterapia.

Competencia 5.5

En el ámbito de la gestión del conocimiento promover la continuidad asistencial farmacoterapéutica desde el punto de vista de la homogeneización de los criterios de utilización y selección de medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 5.6

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios, diseñar protocolos para la gestión conjunta de la compra y dispensación de medicamentos.

Descripción de las Áreas Competenciales

6. Área competencial: Gestión de medicamentos y productos sanitarios en los servicios de atención primaria, centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados

Competencia 6.1

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, conocer las estrategias para establecer alianzas entre los diferentes ámbitos asistenciales acerca de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios a grupos específicos de población en el ámbito extrahospitalario.

Competencia 6.2

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, dar soporte a los profesionales y participar en las actividades clínicas y asistenciales vinculadas a la cadena terapéutica (prescripción, validación, preparación y administración) de la medicación destinada a las personas de los centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados, con el fin de optimizar la seguridad y efectividad de los tratamientos.

Competencia 6.3

En el ámbito de la gestión del conocimiento, participar conjuntamente con el resto de profesionales sanitarios en la selección de medicamentos para su administración en los centros de atención primaria, residencias sociosanitarias y otros centros con pacientes institucionalizados.

Competencia 6.4

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios conocer los procedimientos para gestionar la adquisición, custodia, conservación, distribución y administración de medicamentos en los centros de atención primaria, centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados garantizando la adecuada gestión de las existencias y la trazabilidad de medicamentos y vacunas.

Competencia 6.5

En el ámbito del acceso a medicamentos y productos sanitarios, manejar los problemas relacionados con la gestión logística y el desabastecimiento de medicamentos y productos sanitarios.

Descripción de las Áreas Competenciales

7. Área competencial: Coordinación con organismos de carácter institucional

Competencia 7.1

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, adquirir los conocimientos necesarios para establecer un marco de relación con los agentes sanitarios del sector público/privado y con grupos de pacientes para optimizar el empleo de medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 7.2

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, conocer las características y estructuras de los organismos que ofrecen servicios de salud (hospitales, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y oficinas de farmacia, centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados privados, administraciones locales, etc.), para coordinar las políticas de continuidad asistencial.

Competencia 7.3

En el ámbito de la gestión del conocimiento, conocer y colaborar en el funcionamiento de las comisiones y Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias tanto locales como autonómicas o nacionales, para la evaluación y posicionamiento de los medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 7.4

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios, conocer las estrategias para establecer alianzas entre los diferentes ámbitos asistenciales, para facilitar el acceso a medicamentos a grupos específicos de población en el ámbito extrahospitalario.

Descripción de las Áreas Competenciales

8. Área competencial: Atención a pacientes

Competencia 8.1

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, diseñar las estrategias de atención farmacéutica para el abordaje terapéutico del paciente con una visión integrada de su historial y realizar su seguimiento (conjuntamente con el resto de los profesionales que le atienden), focalizándose en la revisión del tratamiento, la seguridad y seguimiento de la adherencia.

Competencia 8.2

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, asesorar a los profesionales de atención primaria y de centros con pacientes institucionalizados en la selección del tratamiento farmacológico de cada paciente, adecuándolo a sus características fisiopatológicas.

Competencia 8.3

En el ámbito de la actividad clínica y asistencial centrada en el paciente, desarrollar las habilidades de entrevista clínica y motivacional para promover cambios de conducta en los pacientes.

Competencia 8.4

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, desarrollar las habilidades de comunicación grupal, las técnicas y dinámicas de educación para la salud e intervenciones comunitarias y el diseño de programas estructurados de formación, para capacitar a los grupos de pacientes en una utilización adecuada y segura de sus medicamentos y productos sanitarios.

Competencia 8.5

En el ámbito de la coordinación clínica y continuidad asistencial, identificar las características clínicas y las prescripciones del paciente en los diferentes ámbitos, para revisar el tratamiento y su conciliación.

Competencia 8.6

En el ámbito de la innovación tecnológica y sistemas de información, participar en el diseño e implementación de herramientas que permitan la participación activa del paciente en su farmacoterapia.

Competencia 8.7

En el ámbito de la gestión del acceso a medicamentos y productos sanitarios, diseñar protocolos para la validación y dispensación informada de medicamentos que se utilicen en condiciones especiales.

Descripción de las Áreas Competenciales

9. Área competencial: Docencia e investigación

Competencia 9.1

En el ámbito de la planificación y gestión poblacional, establecer la incorporación de los aspectos relacionados con la utilización de medicamentos y productos sanitarios en los programas de formación en las distintas fases de desarrollo de los profesionales: pregrado, grado y postgrado, así como en la formación sanitaria continuada.

Competencia 9.2

En el ámbito del análisis de resultados en salud y de utilización de medicamentos y productos sanitarios en la práctica clínica real, identificar las necesidades de formación continuada en el ámbito del medicamento entre los profesionales de los centros de atención primaria, de los centros sociosanitarios y otros centros con pacientes institucionalizados, para preparar planes de formación acordes a sus necesidades.

Competencia 9.3

En la innovación tecnológica y sistemas de información, adaptar los contenidos formativos en el entorno de la gestión del medicamento y productos sanitarios a las nuevas herramientas didácticas disponibles para facilitar el aprendizaje.

Competencia 9.4

En el ámbito de la gestión del conocimiento, dominar todo el circuito para la realización de proyectos de investigación que resuelvan dudas de la práctica clínica: identificar lagunas de conocimiento, dominar la metodología de investigación, conocer y aplicar los aspectos éticos y legales y participar en los equipos multidisciplinares que llevan a cabo proyectos de investigación.

Competencia 9.5

En el ámbito de la gestión del conocimiento, participar en los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm) y otros comités de investigación relacionados con el ámbito de la atención primaria.

Competencia 9.6

En el ámbito de la gestión de acceso de medicamentos y productos sanitarios, organizar la gestión de las muestras de los ensayos clínicos que se desarrollen en atención primaria.

Descripción de las Áreas Competenciales

Áreas Competenciales Genéricas

En este bloque se incluyen las competencias transversales que son necesarias para dar respuesta a todos los ámbitos de la cartera de servicios.

10. Área competencial: Comunicación

Competencia 10.1

Conocer, elegir y manejar adecuadamente el método de comunicación oral o escrito más efectivo para proceder a la retroalimentación de la información sobre el empleo de medicamentos y productos sanitarios a los profesionales y pacientes.

Competencia 10.2

Conocer la metodología de la entrevista motivacional y aplicarla con el fin de modificar hábitos de utilización de medicamentos y productos sanitarios por parte de profesionales y pacientes.

Competencia 10.3

Manejar la técnica de la entrevista individualizada.

Competencia 10.4

Usar la empatía y asertividad en las estrategias de comunicación.

Competencia 10.5

Expresarse claramente y de forma convincente con el objetivo que nuestros interlocutores asuman nuestros argumentos como propios.

Competencia 10.6

Conocer los instrumentos de comunicación digital para difundir información sobre medicamentos y productos sanitarios, y utilizarlas como estrategia de mejora del manejo de fármacos.

Competencia 10.7

Desarrollar y trasladar mensajes adaptados a los medios de comunicación sobre medicamentos y productos sanitarios para profesionales de la salud o ciudadanos.

Descripción de las Áreas Competenciales

11. Área competencial: Trabajo en equipo (entre FAP u otros profesionales)

Competencia 11.1

Tener capacidad de integración, colaboración y cooperación con el resto de profesionales, cuando se persiguen objetivos comunes.

Competencia 11.2

Emplear la “escucha activa” para incorporar las necesidades de todos los miembros del equipo, y generar un compromiso.

Competencia 11.3

Identificar y abordar conflictos de una manera estratégica, conciliando posiciones, y aportando soluciones para la comprensión entre las partes.

Competencia 11.4

Asumir con propiedad el papel que le es asignado en el equipo, aportando ideas y propuestas que mejoren los procesos o procedimientos.

Descripción de las Áreas Competenciales

12. Área competencial: Liderazgo

Competencia 12.1

Liderazgo personal. Se traduce en ser capaz de inspirar lealtad y confianza, ser proactivo y creativo y en tener capacidad de negociar y resolver las situaciones conflictivas.

Competencia 12.2

Liderazgo de grupo. Se traduce en ser capaz de liderar equipos transmitiendo directrices claras, motivando a las personas y ofreciéndoles colaboración y soporte para obtener unos resultados de la máxima calidad en el ámbito del medicamento.

Competencia 12.3

Liderazgo de resultados. Ser capaz de delegar y medir el resultado de la implementación de las funciones delegadas.

Descripción de la Áreas Competenciales

13. Área competencial: Desarrollo profesional

Competencia 13.1

Mantener actualizadas las competencias y capacidades propias del perfil profesional del FAP.

Competencia 13.2

Establecer un proceso de reflexión profesional que permita detectar áreas de mejora en el perfil competencial y desarrollarlas adecuadamente.

Competencia 13.3

Actuar con confidencialidad e integridad ética.

Competencia 13.4

Respetar y transparentar los posibles conflictos de intereses para evitar situaciones que pudieran ser influenciadas por intereses secundarios.

